

Admitido

Don Juan Jesús Isturiz Marquina.

Excluido

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

San Sebastián, 3 de abril de 1978.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—4.794-E.

11363 *RESOLUCION de la Diputación Foral de Guipúzcoa referente a la oposición libre para proveer la plaza de Médico de Neurología y Psiquiatría del Hospital Provincial.*

Se declara definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para proveer la plaza de Médico de Neurología y Psiquiatría del Hospital Provincial de Guipúzcoa, que se publicó en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» de 1 de agosto de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre del mismo año.

La composición del Tribunal calificador de la oposición será la siguiente:

Presidente: Don Manuel Parejo Moreno.

Vocales.

Grupo A: Don Juan José López Ibor.

Grupo B: Don Manuel Leal Gregari.

Grupo C: Don José Luis Gómez Reino Filgueira.

Terna de la Corporación: Don Pedro Malabia Navarro.

Secretario: Don Ramón Ciprián de la Riva, Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros de dicho Tribunal en el plazo de quince días, según el artículo 20 de La Ley de Procedimiento Administrativo.

San Sebastián, 3 de abril de 1978.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente.—4.795-E.

11364 *RESOLUCION de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer cuatro plazas de Delineantes.*

Vencido el plazo para presentar instancias a la oposición restringida para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnicos-Auxiliares de Administración Especial (Delineantes) de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición en los siguientes términos:

Admitidos

D.ª Izañkun Inza Igartua.

D.ª María del Carmen García Marichalar.

D. Pablo Uranga Azpiri.

D. José Ramón Urdampilleta Arbaizagoitia.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

San Sebastián, 5 de abril de 1978.—El Secretario general.—4.806-E.

11365 *RESOLUCION de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Regente-Encargado de almacén.*

Vencido el plazo de presentación de instancias a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Regente-Encargado de almacén de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición, en los siguientes términos:

Admitidos

Don José Vega Alvarez.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

San Sebastián, 5 de abril de 1978.—El Secretario general.—4.805-E.

11366 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Andorra por la que se transcribe la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad plazas de funcionarios de esta Corporación.*

De conformidad con las normas de las convocatorias y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de las plazas que a continuación se relacionan:

Admitidos

Para las plazas Auxiliares:

Número 1. Don Joaquín Laudo Alquézar.

Número 2. Don Leandro Alquézar Bielsa.

No se hace exclusión alguna.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, y, en su caso, se entenderá como definitiva si no hubiese reclamaciones en el plazo indicado.

Andorra, 7 de abril de 1978.—El Alcalde.—4.932-E.

11367 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arganda del Rey referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º, de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, la Comisión Permanente, en su sesión de 8 de los corrientes, acordó declarar definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a l concurso-oposición de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 2 de marzo de 1978, y «Boletín Oficial» de la provincia número 57, de 8 de marzo de 1978.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, apartado 1, de la citada Reglamentación, el Tribunal calificador quedará integrado de la forma siguiente:

Presidente: El señor Alcalde don Cipriano Guillén Martínez; suplente, el primer Teniente de Alcalde, don José de Llanos Olivares.

Vocales:

Don Francisco Borrajo Porta, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, Vicesecretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Gregorio Ramos Domínguez, representante del Profesorado Oficial; suplente, don Luis Martín Morejón.

Don José Antonio Sánchez Rodenas, representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid.

Secretario: Don Gregorio Pérez Simón, Secretario de la Corporación; suplente, don Joaquín Sevilla Martín, Administrativo.

Con arreglo al sorteo celebrado, la actuación de los aspirantes será por el siguiente orden:

1. D. José González Guardia.
2. D. Antonio Ramón Cuevas Espinosa.
3. D. Antonio Ontanaya Guillén.
4. D. Rafael Arias Inglés.
5. D. Vicente Rodrigo Rascón.
6. D. Andrés Luna Reina.
7. D. Juan Antonio Piñol Caballol.
8. D. José Alvarez García.
9. D. Jorge Ruiz Pedrajas.
10. D. José de la Hoz Perales.
11. D. José Luis Rodríguez de Parla.
12. D. Máximo Andrés París Martínez.
13. D. Francisco Fuentes Ayuso.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, advirtiéndose que contra la expresada resolución pueden interponer el oportuno recurso de reposición dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, computándose el plazo en relación con el Boletín que lo publique en último lugar.

Arganda del Rey, 8 de abril de 1978.—El Alcalde.—4.863-E.